

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de octubre de 1989.-

Visto la necesidad de contratar a un agente para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia.

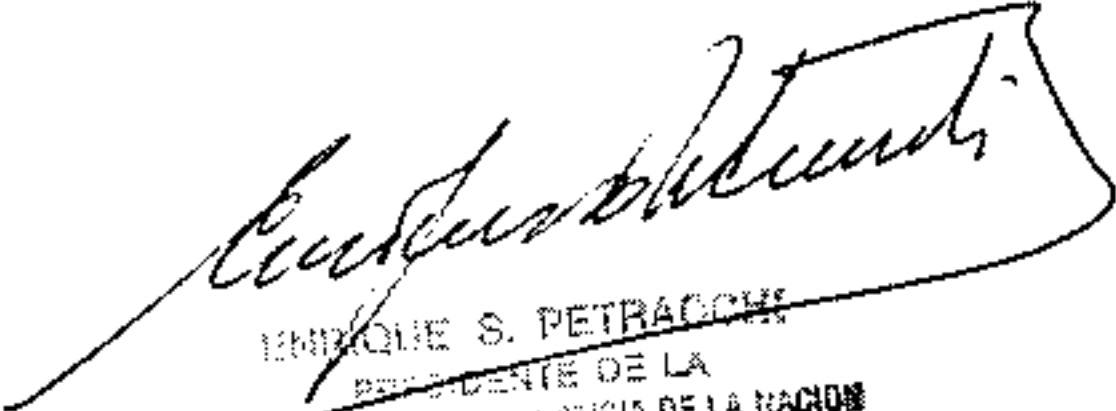
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1990- a la señorita Julia Jara Cañete (D.N.I.N° 92.032.548 clase 1949-) con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (P.S.).

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero y del año 1990, en caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".-

Regístrese, hágase saber y, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
ENRIQUE S. PETRACCHI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION